

CONVOCATORIA 2020-1

La Universidad Digital del Estado de Hidalgo (UNIDEH), convoca a las personas interesadas en cursar estudios de licenciatura, a participar en el **Proceso de Admisión 2020-1**, a los programas educativos de: **Licenciatura en Gestión Empresarial y de Proyectos, Ingeniería de Software y Licenciatura en Turismo Alternativo** conforme a las siguientes bases:

PRIMERA. REQUISITOS: Los interesados en participar, en apego a los lineamientos académico-administrativos vigentes para tal efecto de la UNIDEH, deberán de cumplir con lo siguiente:

- a) Concluir el **Proceso de Admisión** en las fechas establecidas en esta convocatoria.
- b) Estar por terminar o haber terminado los estudios de nivel medio superior (bachillerato o su equivalente) con un promedio mínimo de siete (7) o su equivalente.
- a) Subir la documentación solicitada, legible, en la etapa que lo indique el **Proceso de Admisión** a través la página www.unideh.edu.mx (en formato digital PDF o JPG según sea el caso):
 1. **Carta de aceptación de términos** (PDF), obtenida en el apartado de Registro.
 2. **Acta de nacimiento o Carta de Naturalización** (PDF) (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna).
 3. **Certificado de nivel medio superior** (PDF), bachillerato o equivalente, expedido por la Secretaría de Educación Pública, en caso de no contar con este documento por estar por egresar, se subirá una **constancia de estudios** con calificaciones y promedio general, en la que se especifique que no se tiene adeudo de asignaturas hasta quinto semestre. Cuando se trate de escuela particular y/o de otro Estado, presentarlo debidamente legalizado, excepto cuando se trate de certificado electrónico.
 4. **Clave Única de Registro de Población** (PDF), en caso de no contar con ella podrá tramitarla en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal www.renapo.gob.mx.
 5. **Fotografía digitalizada, reciente tamaño infantil** (JPG) a color, con fondo blanco, de frente, sin poses. La resolución deberá ser de 420 X 540 pixeles.
 6. **Identificación oficial vigente con fotografía y firma** (PDF) que podrá ser credencial para votar, pasaporte o credencial de la escuela de procedencia vigente por ambos lados en una misma hoja.
 7. **Comprobante de domicilio** (PDF) con una vigencia no mayor a dos meses al momento del cierre de la Convocatoria.
- b) Aprobar el curso propedéutico dentro de la fecha establecida en esta Convocatoria.

El aspirante, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir del inicio del curso propedéutico, deberá acudir a las instalaciones de la UNIDEH, a presentar los documentos en original para su debido cotejo. En caso de no cumplir se procederá a la cancelación de la inscripción.

SEGUNDA. PROCESO DE REGISTRO: Cada aspirante podrá realizar el registro al proceso de admisión a través de la página web www.unideh.edu.mx en el apartado **Nuevo Ingreso** del **23 de marzo y hasta las 23:00 horas del 10 de junio de 2020 (hora del centro de México)**. En caso de no contar con servicio de internet, podrán asistir a los **Centros de Acceso Digital Universitario (CADU)** en el periodo antes señalado en su horario de atención. (Consulta la ubicación y horarios de los diferentes CADU en el portal www.unideh.edu.mx)

Cada aspirante deberá de realizar la totalidad de los siguientes pasos:

1. Ingresar a la opción "**Prerregistro**", para obtener vía correo electrónico usuario y contraseña para registrarse en el portal de la UNIDEH. Deberás revisar en el correo que registraste para continuar con el proceso.
2. Ingresar a la opción "**Inicio de sesión**" para realizar el registro. Al concluirlo, después de que el área de control escolar valide tu información, podrás descargar tu **ficha de pago** del portal de registro.
3. A partir del 12 de junio de 2020, podrás revisar el listado de aspirantes que tendrán acceso al **propedéutico**, éstos se publicarán a través de la página www.unideh.edu.mx en el apartado **Nuevo Ingreso** en la opción "**lista de aspirantes aceptados**".
4. A más tardar el día 21 de junio de 2020 la UNIDEH enviará al aspirante vía correo electrónico procedimiento para ingresar a la plataforma educativa e iniciar el **Curso Propedéutico el día 22 de junio de 2020**.

TERCERA. PAGO DEL PROPEDEÚTICO: Acudir, a cualquier sucursal de **Santander** a realizar el depósito con el "**Formato de pago a propedéutico**" el cual contiene **la línea de captura individual**, deberás hacerlo dentro de las fechas de vigencia de la ficha que descargues del portal de registro. El pago se realizará por la cantidad total de: **\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición, por el concepto de **Registro al propedéutico junio-agosto 2020**. En caso de ser beneficiado por una beca otorgada por la UNIDEH, de acuerdo con lo establecido en la base "**CUARTA**" de esta Convocatoria, el monto se verá reflejado en el "Formato de pago a propedéutico".

CUARTA. BECAS.

Consulta la sección de Becas que estará disponible en la sección de aspirantes a partir del primero de abril.

QUINTA. EMISIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN: En caso de completar el proceso de admisión, los resultados serán publicados el día 21 de agosto en la página web de la institución (www.unideh.edu.mx).

SEXTA. PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA: Si el aspirante aparece en los listados de resultados del proceso de admisión, deberá realizar lo siguiente del **24 de agosto al 3 de septiembre** para quedar formalmente inscrito:

1. Ingresar a la página de la Universidad al registro de aspirantes, con su usuario y contraseña, requisitar el formato de inscripción; descargar el formato de pago bancario, la cuota de inscripción es de \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cuatrimestre.
2. Acudir a cualquier sucursal de Santander a realizar el pago bancario correspondiente y subir el comprobante de pago.

Concluido este proceso se le enviará el procedimiento a más tardar el 8 de septiembre de año en curso para acceder al Aula Virtual el **9 de septiembre**.

CONDICIONES GENERALES

- Los aspirantes deberán preferentemente contar con acceso a Internet en algún dispositivo, sea computadora, tableta o teléfono móvil; en caso de no contar con este servicio, se puede acudir a los **Centros de Acceso Digital Universitario (CADU)**, consultar el directorio en la página web de la UNIDEH (www.unideh.edu.mx).

- En caso de haber realizado estudios en el extranjero, deberá solicitar información sobre los trámites para la revalidación de estudios, a la cuenta de correo control.escolar@unideh.edu.mx
- Únicamente el aspirante, deberá realizar el **proceso de admisión**, así como los trámites conducentes, ya que no habrá cambios una vez emitidos los formatos correspondientes.
- El correo registrado al momento del pre-registro será utilizado para establecer comunicación con el interesado, por lo que se recomienda realizar el proceso con el correo personal.
- En caso de no concluir el proceso de **admisión**, se perderá la posibilidad de ingresar en el periodo establecido en esta Convocatoria.
- Es responsabilidad del aspirante informar si realiza cambio de domicilio, correo electrónico o número telefónico a la UNIDEH, al correo electrónico control.escolar@unideh.edu.mx ya que se utilizarán para notificaciones.
- Leer por completo y aceptar los términos de esta Convocatoria al momento de realizar el pago y registrarse.
- En caso de no contar con algún documento solicitado en esta convocatoria, vía correo electrónico pedirá el formato de carta compromiso, el cual deberá firmar de conformidad de aceptar la fecha de entrega de la documentación faltante, y enviar vía correo electrónico a control.escolar@unideh.edu.mx. El tiempo para entregar dicha documentación no deberá ser mayor a sesenta días hábiles una vez iniciado el curso propedéutico.

RESTRICCIONES

La UNIDEH, conforme a la normatividad vigente, está interesada en formar profesionistas útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de su proceso de admisión, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la inscripción respectiva.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que proporcione información o documentos falsos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la continuación de su proceso de admisión.
- c) Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en estudiante, de igual manera y conforme a la normatividad vigente, quedarán sin efectos todos los actos derivados de esta convocatoria.
- d) La UNIDEH se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna, y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en estudiantes al realizar su inscripción, así como de la validez de los documentos exhibidos.

ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO

En caso de dudas, contactar al correo electrónico control.escolar@unideh.edu.mx, o dirigirse a las oficinas de la UNIDEH, ubicadas en Boulevard Felipe Ángeles S/N Col. Venta Prieta C.P. 42083. Pachuca, Hgo.

TRANSITORIOS. Todos los aspectos no contemplados en esta convocatoria, serán resueltos por las autoridades de la UNIDEH.

Atentamente

Universidad Digital del Estado de Hidalgo
www.unideh.edu.mx